

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Frontera entre Brasil y Bolivia : Ciudadanía y Control de la Delincuencia.

Lidiane de Brito Curto y Douglas Oliveira Custódio.

Cita:

Lidiane de Brito Curto y Douglas Oliveira Custódio (2015). *Frontera entre Brasil y Bolivia : Ciudadanía y Control de la Delincuencia. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/568>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Frontera entre Brasil y Bolivia : Ciudadanía y Control de la Delincuencia

Lidiane de Brito Curto

Universidad de Buenos Aires

lidianebc2@hotmail.com

Douglas Oliveira Custódio

Universidade Federal de Mato Grosso do Sul-Brasil

douglascustodio0101@hotmail.com

RESUMEN: Este trabajo propone una comprensión de las relaciones sociales de Control en frontera entre Brasil y Bolivia en la delgada línea entre el derecho de control de la ciudadanía y la delincuencia. Es de destacar que las regiones fronterizas ganan enorme destacado en las agendas de gobierno, ya que las políticas públicas para la integración de los inmigrantes en Brasil merecen inmediatamente, una regulación importante y necesaria, tanto en un intento de evitar las situaciones que tienen que ver con la seguridad nacional, y en el fomento de la comprensión mutua entre los países vecinos sin dejar de lado las cuestiones sociales, sobre las diferencias evidentes en el tratamiento dado a los inmigrantes que entraron en el Estado brasileño. Es en las regiones fronterizas que desarrolla relaciones atípicas y con frecuencia vinculados a la delincuencia, como en la región de Brasil-Bolivia, relacionada con el tráfico y la explotación laboral. Por lo tanto no es tanto la necesidad de comprender la dinámica única en relación a la singularidad de las relaciones fronterizas, diferentes en las relaciones clave, y la necesidad del control social peculiar entre las garantías de los derechos de ciudadanía por la policía civil y federales de Brasil.

Palabras Clave: Frontera; Brasil-Bolivia; delincuencia; control social; ciudadanía.

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo comprender las relaciones sociales de control en la frontera entre Brasil y Bolivia, fina línea entre el derecho a la ciudadanía y el control del delito y sus relaciones con los mecanismos legales para su realización.

Para ello está previsto en la legislación brasileña y los tratados internacionales para garantizar la documentación a los extranjeros que entran en Brasil como para llevar a cabo diversas actividades.

También está dotado El Provimento 28 de 2013 y 38 de 2014 procedimientos de garantía de la ciudadanía, el registro tardío, es decir, la documentación a los brasileños nativos a los derechos de garantía.

El material de los conflictos y la oportunidad y los extranjeros que se encuentren estrategias mecanismo que hagan uso de los instrumentos legales para garantizar la ciudadanía, pero al mismo tiempo burlándose de la documentación necesaria, que será exhibida aquí la dinámica entre el control social y la ciudadanía.

Para entender esta necesidad y oportunidad en la situación fronteriza y la inmigración, debe arrojar luz al esclarecimiento de esta situación a fin de calificar y explicar los procesos reales que van más allá del mero prejuicio.

Dicho esto, parece claro que la dinámica local y fronterizas con que se enfrentan con diferentes conceptos y diversas costumbres culturales y, a menudo en conflicto con los mandamientos legislativos de gran complejidad, que por ahora están tratando de ser resueltos a través de la firma de los tratados internacionales cooperación libre y tráfico fronterizo, sin embargo, implican numerosas cuestiones que comprenden varios elementos distintos y los aspectos que deben ser ampliamente discutidos entre las partes interesadas, representantes de las autoridades de su pueblo están a la altura en la pregunta.

Por el contrario, es en las regiones fronterizas que desarrolla relaciones atípicas y con frecuencia vinculados a la delincuencia, como la región de Brasil-Bolivia, en relación con la trata y la explotación de mano de obra, pero también producen las actividades económicas.

1.Frontera Brasil-Bolivia

El concepto básico y literal de frontera nacido idea del lema, límite que marca el final de un largo, la línea y la partición común entre los dos países, es decir, la demarcación territorial que une y separa a dos vecinos Unidos Internacionales.

Es de destacar que las regiones fronterizas ganan foco enorme en las agendas gubernamentales, ya que las políticas públicas para la integración de los inmigrantes en Brasil merecen inmediato, una regulación importante y necesaria, tanto en un intento de evitar las situaciones que tienen que ver con la la seguridad nacional, como fomentar la cooperación mutua entre los países vecinos sin dejar de lado las cuestiones sociales, sobre las diferencias evidentes en el tratamiento del inmigrante que entra en el Estado brasileño.

En esta misma línea de pensamiento, no podemos pasar por alto las cuestiones sociales, sobre las diferencias evidentes en el tratamiento del inmigrante que entra en el Estado brasileño, las desigualdades observan diariamente cuando se enfrentan a

situaciones que implican los derechos fundamentales de la persona de carácter social, que son: el empleo, la salud, la educación y la dignidad humana.

Por lo tanto, la frontera está más allá de un lugar cartográfica es más bien la constitución de sujetos como productores de su propia tierra, por lo que es la frontera y el chico frontera que atraviesa una relación puramente local, sino en relación frontera y la frontera (OLIVEIRA , 2010).“A vida nas regiões fronteiriças possui uma dinâmica própria, que em muitos sentidos desafia a ordem nacional e seus mecanismos de controle e vigilância, transcendendo o dogma da soberania” (COSTA,2013, p.141).

Hacemos hincapié en el MERCOSUR - Mercado Común del Sur - el libre comercio y el tráfico que se originó a mediados de la década de 1980 y fue creado de manera efectiva el 26 de marzo de 1991, con el objetivo de "unión aduanera" con la política comercial común (gratis -Comercio) en un intento de llevar a los notorios "países hermanos" del continente sudamericano en sus regiones fronterizas.

Ya Paraguay, consiste informe que, por decisión de la Cumbre 43a del MERCOSUR, que se suspende hasta la celebración de nuevas elecciones presidenciales, en vista del episodio de la destitución del presidente Fernando Lugo.

Cuando se trata de la inmigración y el movimiento de los extranjeros en el Estado brasileño, no podemos olvidar los principios fundamentales del derecho de un Estado democrático constitucional cuya base la soberanía, la ciudadanía, la dignidad de la persona humana, la salud sin límites, el trabajo decente, la educación para todos, entre otros.

Pero este principio se enfrenta a una relación social de producción y se reproduce en gran medida este poder soberano en una relación puramente legal:

O Poder – com letra maiúscula – é a soberania do Estado, são fins que garantem a sujeição dos cidadãos ao Estado. Pretender que o poder seja o Estado disfarça o poder – com letra minúscula – aquele que está presente em cada relação, na curva de cada ação, que utiliza as fissuras sociais para se infiltrar. Porém, é mais influente o poder que não se pode ver, que se manifesta em cada comunicação entre dois pólos, fazendo face ou confrontando-se um ao outro (GALVÃO et al, 2009, p.39).

En otro ámbito, la atención cuidadosa a los tratados de derecho internacional prevalece sobre todo en los grupos fronterizos, con el fin de asegurar la paz entre los pueblos y las regiones de interconexión multiculturales y aduaneros.

Así como este proceso reclamar la construcción de bloques regionales en la nueva dinámica y la demanda de nuevas políticas públicas capitalistas, pero sin caer en la abolición frontera de la mitología (FERREIRA; MARIANE, 2013).

A fronteira-limite existe e se faz presente, mesmo diante da criação de blocos econômicos, as questões de soberania se mantem dentro dos territórios, porém começa a se analisar e compreender as particularidades existentes nos espaços de fronteira (LEITE;MELO,p.192.2011).

Afirmar también sobre la discriminación que sufren los inmigrantes, los prejuicios lamentable irresponsable étnica, los rechazos desafortunadas insistentemente practicadas por cualquier deméritos brasileños que no se consideran como miembros de la sociedad, una forma de aún provisionales, con el estado tolerado (Samudio, llaves ; OLIVEIRA, 2009) con él, los resultados distinción ignorantes en extranjero exclusión social que busca refugio en la formación de grupos aislados, con el objetivo de preservar su idioma, país, su cultura y su madre costumbre regional.

Este desafortunado hallazgo percibir la realidad lamentable desmitificar el concepto de exclusión social:

A exclusão social refere-se a situações de vulnerabilidade, isolamento e/ ou discriminação social em que determinados indivíduos ou grupos sociais se encontram. Esta condição de exclusão social requer estratégias ou políticas de inserção que lhes possibilitem a participação e integração/reintegração na sociedade que os rodeia.[...] Do ponto de vista analítico, exclusão, pobreza e segregação não são categorias excludentes, nem são sinônimos, mas se articulam. É um fenômeno multidimensional, em constante mutação e que, na contemporaneidade, vem atingindo tanto os clássicos pobres quanto novos segmentos de pauperizados (DA SILVA,2012, p.268).

De hecho, estas relaciones bordean el tráfico, la migración, el desplazamiento de las personas es causado por un amplio proceso de producción de la pobreza, en la que la llegada de los trabajadores duros se establece por la oportunidad económica ofrecida por la relación de la expansión del mercado como un proceso global del sistema.

Este problema se revela principalmente en dos frentes por parte de los países de destino, el discurso de la delincuencia y las relaciones económicas poco desarrollada.

En cuanto al control social del discurso es responsable de muchos de los delitos de los inmigrantes:

En la actualidad, el proceso migratorio se da en un contexto de proyecto político neoliberal librado a la economía de mercado que no contempla la integración de la mano de obra, sino que tiene entre sus principales consecuencias el crecimiento del desempleo. En este marco, los inmigrantes no forman parte

de la preocupación del Estado ni de un proyecto nacional, sino que constituyen una amenaza. Desde el Estado, se consolidó un discurso que responsabiliza a los inmigrantes limítrofes por los problemas sociales, económicos y de seguridad del país, el cual fue acompañado por políticas de persecución policial de los trabaja-dores ilegales y de varios proyectos de endurecimiento de la ley migratória. Por parte das relações econômicas se apresenta um elevado inde de exploração de mao de obra (GEADIS,2002, p.94).

El trabajo indocumentado conlleva la explotación de los seres humanos en terribles condiciones de entorno de trabajo, incluyendo los viajes agotadores, la mala salud, la falta de seguridad y salud en el trabajo:

É nesse mesmo cenário de vulnerabilidade social que ganham espaço as organizações criminosas de tráfico de pessoas e exploração do trabalhador em condições análogas à de escravo. Isso porque é precisamente a situação migratória irregular que faz com que essas pessoas tenham receio de sair livremente às ruas, sob a ameaça de serem multadas, deportadas ou mesmo presas. Assim é que os imigrantes clandestinos permanecem boa parte do tempo confinados nas oficinas de costura onde dormem e trabalham, sem qualquer perspectiva de liberdade, ainda que não sejam fisicamente trancados nesses locais (SEVERO,2001,p.89)

Estas relaciones sociales expresan de manera concreta en Corumbá, que se encuentra entre una de las ciudades más importantes de la frontera entre Brasil y Bolivia. “Ela é vizinha das cidades bolivianas de Puerto Suarez e Puerto Quijarro, e assim, é um local de alta vulnerabilidade a todos esses problemas fronteiriços” (TOMAZ,2010, p.163).

É grande o número de bolivianos atendidos pelo sistema de saúde brasileiro, como também é importante o número de estudantes bolivianos em Corumbá. A cidade recebe muitos turistas, cuja maioria destina-se ao turismo da pesca. Destaca-se o número elevado de profissionais do sexo, de brasileiros e bolivianos, assim como o consumo de drogas (LIMA; COUTINHO, 2007, p. 80).

En cuanto a la delincuencia, se asocia con numerosas actividades a esos vínculos vulnerables:

A droga em Corumbá é bastante acessível e muito barata; a mais consumida na cidade é a pasta base, que consiste basicamente na sobra do refino da cocaína, vendida à R\$ 1,00 cada papelote. Também é grande o consumo de crack e cocaína. Os primeiros casos de Aids foram registrados em 1985 e desde então já foram notificados 175 casos no município. Como a fronteira é aberta, não havendo controle algum, muitas prostitutas vão trabalhar na Bolívia. Outras trabalham em whiskerías de Corumbá e saem em alguns barcos de pesca que costumam combinar pesca esportiva com turismo sexual [...], o problema da exploração sexual de adolescentes nos dois lados da fronteira e a suspeita de tráfico de mulheres nessa região são questões importantes de direitos humanos que devem ser enfatizadas (MINISTÉRIO DA SAÚDE,2003).

En resumen, el proceso de la delincuencia es fuerte sobre el débil gobierno:

O próprio preconceito manifestado em relação a esses bolivianos e as dificuldades enfrentadas por eles se tornam denúncias graves. As diferenças a respeito de hábitos e os choques culturais se tornam uma barreira.

Isso demonstra uma manifestação explícita de xenofobia, sem que uma política bilateral Brasil-Bolívia de combate à discriminação seja pensada e efetivada na região. As situações de risco nas fronteiras aumenta a fragilidade das pessoas, frente a situações de violação e desrespeito a dignidade humana. A presença do Estado é fraca e a do crime organizado é forte, pois as pessoas não ligadas aos esquemas criminosos quase não têm onde se amparar ou a quem recorrer e por medo, ou desconfiança, bloqueiam qualquer possível denúncia a essas violações (TOMAZ,2010, p.164).

Pero esta relación de la delincuencia no es central en la presencia de Bolivia, marcada por la fuerte actividad comercial:

Em Corumbá, a atividade principal dos migrantes é o comércio. Essa especialização entende-se pela localização da cidade, sendo a fronteira um lugar predileto para os comerciantes. Além disso, Corumbá desenvolveu há muito tempo e com bastante êxito essa função comercial. É importante mencionar que o forte empenho dos migrantes no setor comercial tem como consequência a feminização do fluxo. Com efeito, as atividades comerciais, seja nas feiras, seja na venda ambulante, são tradicionalmente desprezadas socialmente nas culturas andinas (quíchua e aimará, principalmente) da Bolívia, e geralmente “deixadas” às mulheres (SOUCHAUD E FUSCO,2009, p.34 apud PERES,2012,p.291).

Sin embargo, si la relación establecida a menudo es el crimen puntuado por una proporción de polarización, y creando así una protección no desde el estado, la informalidad, que falla para proporcionar carácter positivo de la ley, es también fuerte para proporcionar actividad de un nicho de mercado en la región "Este carácter informal está reforzada por las proporciones de trabajadores registrados en Bolivia: 80% de las mujeres y el 74% de los hombres no tienen contrato de trabajo formal» (PERES, 2012, p.292)

Así surge la frontera y la condición de inmigrante en una relación concreta del inmigrante en la frontera:

O imigrante que está situado depois da fronteira (o imigrante boliviano) está em uma redoma dentro do seu invólucro e como tal, tem seus comportamentos, suas culturas, sua forma de falar, sua forma de socializar-se, seu jeito de educar, seu jeito de buscar as interações com o meio um pouco obscuro pelo acanhamento e pela forma interiorizada em que se prostram (MORAES,OLIVEIRA,2013,p.81).

En cuanto a la ciudadanía y los derechos en una relación jurídica, por los preceptos del Estado democrático de derecho, la ciudadanía y la nacionalidad no se confunden,

mientras que el primero es poner al miembro de los derechos y obligaciones de la sociedad de la patria unida a ella hacia su nación, hacia la de acuerdo a la diferencia radica en las disposiciones constitucionales, el anuncio sic nacional es nacidas o naturalizadas que está vinculado al Estado oa su nacimiento (nacido) o para su naturalización brasileña.

Para SILVA (2007) la ciudadanía califica para el disfrute Nacional total de sus derechos políticos, así como su participación activa en la vida del Estado, llegando así a la cifra nacional nacida o naturalizada; por lo tanto, nos retratamos la figura del ciudadano como sinónimo de la ciudadanía y en el extranjero con diferentes condiciones nacionales legales ante la Constitución de 1988.

Pero esta legalidad está contextualizado en una relación de un miembro de la ciudadana en la región en términos de la metrópoli, la búsqueda de los conflictos fronterizos tienen la singularidad de una relación universal:

Entretanto o projeto nacional se configura em pensamentos em termos de metrópole, dificultando o entendimento dos territórios fronteiriços. De acordo com esta ideia, de que os Estados nacionais devem abolir toda segmentação e espaços dominantes (centros urbanos dos Estados-nação), tende-se a impedir a produção de outros espaços em seus domínios territoriais. Nesse sentido, as populações fronteiriças, por ignorarem muitas vezes os limites do Estado, representam desafios à própria soberania como exercício do poder e abrem espaço para negociações materiais, identitárias e trocas culturais e matrimoniais, que adicionam matizes de cores a uma visão construída no senso comum em tons de cinza, dividindo a fronteira em “nós” e “eles” ou, no caso estudado, em “brasileiros” e “bolivianos” (CAMPOS; MARTINS, 2011, p. 163)

Sobre el prisma del Derecho Constitucional, Lenza (2008) nos enseña que nativo brasileño es uno nacido en Brasil o cae en el caso de adquisición de la nacionalidad brasileña, mientras que la nacionalidad se da tanto por los criterios ius solis, como criterio ius sanguinis, enumerados en el artículo 12 de la Carta Magna brasileña.

Pero eso no tiene en cuenta la legalidad mayores flujos de la globalización y cada vez más presentes bloques que no consideran la ciudadanía posnacional:

Recentemente, uma série de estudos aponta para uma modificação nas relações entre nacionalidade/cidadania e soberania/imigração. O fortalecimento de um regime internacional de direitos humanos, segundo essas novas pesquisas, tem obrigado os Estados a redefinirem suas fronteiras, tanto a interna como a externa, em função da universalidade dos direitos individuais. Esse processo possuiria duas características: de um lado, os Estados estariam vendo sua soberania enfraquecida frente ao indivíduo, de outro, os laços que ligam os direitos de cidadania à nacionalidade estariam se tornando mais fracos. Isso significa, entre outras coisas, que o Estado não seria mais capaz de definir, em função de seus próprios interesses, quem pode ou não entrar e se estabelecer em seu território, e, ainda, que cada vez mais os direitos são atribuídos em nome da dignidade inerente da pessoa humana, e não da sua nacionalidade, de

modo que a própria distinção entre nacional e não nacional estaria perdendo sua importância (REIS,2004,p.157)

Pero incluso el reconocimiento de estas acciones son extremadamente dependientes del Estado, en su aceptación y también en relación siempre como extranjeros y no como un ciudadano, por lo que existe una relación precaria.

No entanto, o estudo da evolução do regime internacional de direitos humanos nos mostra que, apesar do crescente reconhecimento do indivíduo como portador de direitos independentes de sua nacionalidade, a implementação desses direitos continua basicamente dependente do Estado, e, no caso específico das migrações internacionais, do Estado receptor. Vale dizer que o direito de ir e vir no âmbito internacional – o direito de imigrar – não é reconhecido como um direito humano. A maior parte da legislação internacional diz respeito somente a situações concretas, em que o imigrante já existe. Não é à toa que normalmente as convenções se referem aos direitos dos trabalhadores imigrantes, e não a um direito de imigração. Na realidade, este só existe em casos de “temor justificado”, previsto nas convenções relativas ao refúgio e ao asilo político, mas, mesmo nesses casos, a última palavra é do Estado, e a ausência de um organismo internacional com capacidade de coerção para verificar se os Estados estão cumprindo a lei é bastante significativa. Com respeito à relação entre cidadania e direitos, a crítica a essa interpretação considera que a cidadania não se define a partir de seu conteúdo, afinal o conteúdo da cidadania nunca foi fixo: “sociedades diferentes atribuirão direitos e deveres diferentes ao status de cidadão, pois que não existe qualquer princípio universal que determine os direitos e os deveres inalienáveis da cidadania em geral” (Barbalet, 1989, p. 18).[...] O fato de os estrangeiros gozarem de um maior número de direitos hoje não modifica a natureza da cidadania. O estrangeiro continua numa situação precária em relação ao cidadão (REIS,2004p.159)

Esta cita muestra que las estrategias de aumento serán establecidos para el acceso a los derechos, incluso en condiciones adversas, o también el uso de la inmigración y de la frontera en comparación con las actividades precarias.

2.Los retos en la identificación de la región fronteriza Brasil-Bolivia

En el contexto abordado el tema, el artículo 12 de la Constitución de 1988, más precisamente en el expediente en el consulado competente, teniendo en cuenta el problema de encontrar en cuanto a la veracidad y legitimidad de los documentos oficiales que apoyan la nacionalidad de los padres es fundamental

Siga las disposiciones del artículo 12, párrafo I, letra "c" de la Constitución Federal considera nativa brasileña nacida en el padre brasileño o madre brasileña presentó el extranjero que están registrados en la oficina brasileña competente o vengán a residir

en la República Federativa del Brasil y optar, en cualquier momento después de haber alcanzado la mayoría de edad, la nacionalidad brasileña.

De hecho claro que no podemos olvidar, con la promulgación de la Enmienda Constitucional 54, de 20 de septiembre de 2007, se le dio nueva redacción al artículo 12, fracción I, inciso c de la Constitución Federal, por lo que el niño brasileño nacido en el extranjero no necesariamente tienen que residir en Brasil para tener la condición de nativo de Brasil, sin embargo, estas reglas generan un problema constante experimentado por los órganos del Estado de identificación oficiales brasileños, a saber, la falsificación ideológica derivada de la producción ilegal de documentos presentados ante la Consular .

Por lo tanto, está claro que, incluso con el sueño ilusorio de incesante búsqueda de mejores condiciones de vida, cuando el inmigrante se instala en Brasil, "legalizar" su situación en Brasil con el uso de medios ilegítimos para hacer sus registros, deben ser lentos o no, en un intento de llegar a sí mismos los beneficios establecidos en nuestra Constitución y la legislación social relevante, es la transgresión clara y evidente del sistema penal brasileño.

Tales afirmaciones que demuestran el alto nivel de falsificación de documentos públicos en las regiones fronterizas, sea o Estado boliviano o el Estado paraguayo; de hecho, este indicador es fácilmente demostrada por el elevado número de cancelación general de registros de identidad (RG), que se manifiesta por el uso de certificados falsos para el estado de Mato Grosso do Sul.

Denota que estos resultados vienen a través de las investigaciones realizadas por el Instituto de Identificación del Estado de Mato Grosso do Sul en los Registros Civiles Notario extrajudiciales.

Como se explicó anteriormente, en un intento de compensar su integración social en Brasil, el inmigrante utiliza el cambio se produjo en la legislación pertinente para inscripciones tardías, para adquirir la nacionalidad brasileña; hacemos hincapié también en el contenido de la Disposición 28 del Consejo Nacional de Justicia, que prevé la inscripción tardía de nacimiento de las personas por el Oficial del Registro Civil.

Así, de acuerdo a los dictados de esta Disposición, sólo una solicitud de registro simple dirigida al Registro Oficial de personas físicas del lugar de residencia de la persona en cuestión, firmado por dos testigos, que el solicitante le llegará su certificado de nacimiento brasileño.

En esta aplicación, la segunda apuesta en el artículo 3 de la prestación en otro lugar, el propio solicitante proporcionará los datos. Aquí se destaca la fragilidad de los medios empleados. Al no haber un vínculo entre las vías de servicio para el registro, no hay manera de saber, por ejemplo, existen registros duplicados.

En el caso de que la persona solicitante sea ir para otro, sólo el servicio de identificación del estado, incluido en la experiencia técnica para la comparación de las huellas dactilares atestiguar, a la entrada de los datos en el sistema informático para capturar y búsqueda de huellas dactilares, si eso persona coherente con la verdad, pero ese sistema se adjunta a los datos del registro civil y el Estado penal.

Según se informa a aclarar que el uso por la policía de este sistema computarizado trajo excelentes resultados en el tratamiento de la percepción de fraude, especialmente cuando se trata de lugares con alta incidencia, como es el caso en las regiones fronterizas.

De hecho, la adquisición de la nacionalidad brasileña se encuentra también en la necesidad de acceso a las prestaciones sociales y asistenciales que se ofrecen a los brasileños, estos servicios que están mucho más allá de los que se ofrecen en su país de origen.

Incluso frente a situaciones de marginación y la sospecha, alentados por el acceso y el libre tránsito, además de la falta de servicios públicos eficientes en su país de origen, el extranjero se establece en el estado brasileño con el fin utópico para garantizar una mejor educación a sus hijos y disfrutar de la los servicios públicos ofrecidos por el Poder Público brasileño, sin embargo, a través del prisma de los prejuicios, esta afirmación no es más que una dulce ilusión falsa e infundada.

Esta relación se expresa en la lógica de ese espacio, frontera, frontera y complejo territorio y las relaciones dinámicas en un movimiento de desterritorialización, desterritorialização y reterrolização:

A territorialização é marcada pelo movimento de re-produção de relações sociais e por uma complexidade cada vez maior nas forças produtivas (máquinas, redes de circulação e comunicação...). Desta forma, a definição de territorialidade extrapola as relações de poder político, os simbolismos dos diferentes grupos sociais e envolve, ao mesmo tempo, a dinâmica econômica centrada em seus agentes sociais. A noção de territorialidade significa materialidade e imaterialidade em unidade, na(s) territorialidade(s) e no(s) território(s), no movimento de TDR SAQUET,2007, p.61)

Por lo tanto, los tratados internacionales que luchan por la globalización y el libre comercio costumbres, un mito creado con el propósito de las fronteras y las transacciones económicas (Martins, 2011) enmascaran la transformación del inmigrante en un ser marginados por la sociedad local, discriminados y sin alternativas, individuales se esconde en las lagunas jurídicas que utilizan este nuevo sistema de registro tardío, tratando de ser parte de la sociedad brasileña, para adquirir derechos y beneficios sociales correspondientes a los ciudadanos brasileños pertenecen a más de un problema meramente ilegal, pero las garantías de derechos.

Por outro lado, a política migratória, mais do que um assunto de segurança nacional que justifique a atribuição da Polícia Federal, deveria ser vislumbrada como uma responsabilidade do Poder Executivo, por intermédio das estruturas especializadas em tratar com direitos humanos (Secretaria de Direitos Humanos) e com direitos do trabalho (Ministério do Trabalho e Emprego), ou mesmo por uma nova estrutura executiva, com essa finalidade específica. Isso porque, mantendo a atribuição na Polícia Federal, é inevitável que o imigrante irregular seja tratado como um criminoso, o que atravança todo o procedimento burocrático de regularização – já que o objetivo, sob o olhar policial, é não alcançar a regularização do estrangeiro (SEVERO, 2011, p.93-94).

En consecuencia, con la normalización de los procedimientos de accesibilidad alcanzado con el último registro de las personas traídas con la Disposición 28 del Consejo Nacional de Justicia, mediante la elaboración de los registros públicos infames de la partida de nacimiento, el defecto se verifica en los registros civiles sistemáticos A nivel nacional, teniendo en cuenta que no hay interconexión entre los Registros extrajudiciales de Registro Civil, el Gobierno y los institutos nacionales responsables de la identificación civil.

Concluye que grande es la incidencia del fraude en las zonas fronterizas, considerando que no hay comunicación de datos para determinar las irregularidades, por lo tanto el Instituto de Mato Grosso do Sul La identificación es la misericordia de los documentos oficiales emitidos legítimamente.

Así que con el uso de escrituras fraudulentas, especialmente los certificados de nacimiento emitidos con el consentimiento de la Disposición N° 28/2013, muchos inmigrantes se aprovechan de este sistema de fragilidad con el fin de adquirir la nacionalidad brasileña y sus consiguientes beneficios sociales y relacionados.

En otra área, nunca podemos olvidar la solicitud de los grupos de inmigrantes que se especializan en el fraude al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y el Sistema Financiero Nacional, que forjó registros con diferentes calificaciones en diferentes

municipios, por lo general cerca de las regiones fronterizas con el propósito de obtener indebidamente reprochable diversos beneficios sociales, en varias ciudades del Estado de Mato Grosso do Sul.

Consideraciones finales

Por todo lo anterior, se concluye que estos problemas se hacen evidentes la fragilidad de los sistemas actuales de las instituciones del Estado, en esta ocasión, las políticas públicas para la interconexión de los organismos responsables de los documentos de embarque merecen ser aplicado efectivamente en el interés público y el ninguna comprensión de la producción inmigrante dinámico, o incluso su proceso de producción en las relaciones sociales, materiales e inmateriales, su condición fronteriza.

Hacemos hincapié en que en 25 de julio 2014 el Consejo Nacional de Justicia emitió la Disposición 38/2014, que trata de la Central de Información de Registro Civil de las Personas Naturales, proporcionando un vínculo entre las vías de servicio Personas Naturales del Registro, el establecimiento de un centro de Datos para ser operados por medio de un sistema interconectado. Así, con la aplicación efectiva de esta disposición proporcionará una mayor seguridad en los datos de verificación, sobre todo el ciudadano realiza la inscripción tardía de nacimiento y el certificado de nacimiento, que el operador tendrá acceso a un sistema integrado que conflitará mucha información de registrar como los de los padres en los casos de los brasileños nacidos en el extranjero. Dicha aplicación está en curso en los caminos de servicio, pero no entra en conflicto unos con otros datos.

Por último para la información, aclaramos en el proyecto de ley del Ministerio de Justicia, que derogaría los Estatutos de 1980 de extranjería, con la creación de una nueva ley actualizada, que tiene por objeto regular la política migratoria en Brasil, ya no tratar el como ciudadano extranjero, sino como migrantes, la creación de una agencia estatal centralizado para regular todos aquellos percibidos como inmigrantes, tomando esta asignación la Policía Federal.

Así findamos afirmando que la propuesta presentada tiene como objetivo principal la "burocracia" de asentamiento de los inmigrantes, que se traduce en la seguridad jurídica cuando se trata con el problema de la inmigración ilegal que trae pérdidas de patentes a la Hacienda Pública mediante la concesión de beneficios indebidos, sino también para trabajo esclavo o incluso a la trata internacional de personas para el uso indebido de

documentos, o incluso la ausencia de documentos y la dependencia económica y sin derechos sociales.

Objetivo de este modo esbozar el escenario para el desempeño de identificación oficial agencias, consulados y registros notariales, para identificar fallas en el sistema y la legislación relativa al expediente de hechos en las oficinas consulares; y los posibles mecanismos de control de los registros civiles en las oficinas administrativas, el poder judicial y la administración pública, los mecanismos ya estandarizados.

Por lo tanto no es tanto la necesidad de entender las dinámicas únicas en cuanto a la singularidad de las relaciones fronterizas, diferentes en las relaciones clave, y la necesidad del control social peculiar entre las garantías de los derechos de ciudadanía por la policía civil y federales de Brasil.

Referencias

BRASIL. Constituição da República Federativa do Brasil: Texto promulgado em 05 de outubro de 1988. Brasília: Senado Federal, Secretaria Especial de Editoração eem:DisponívelPublicações.<http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm>. Acesso em: 20 jul. 2013

CAMPOS, Davi Lopes; JÚNIOR, Carlos Martins. Fronteira e Contrabando: A globalização está em casa? In: COSTA, Gustavo Villela Lima da; OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado de; MORAES e SIQUEIRA, KIASÉ.(ORGS.) **Fronteiras: Conflitos, integração e políticas públicas**. Campo Grande:UFMS,2011,p.159-172

CNJ.**Provimento** nº28.Disponível
em:http://www.cnj.jus.br/images/imprensa/provimento_tardio.pdf

CNJ.**Provimento** nº38.Disponível
em:http://www.cnj.jus.br/images/stories/docs_corregedoria/provimentos/provimento_38.pdf

COSTA, GVL da. O muro invisível: a nacionalidade como discurso reificado na fronteira Brasil-Bolívia. **Tempo Social**, 2013. Disponível em: <<http://www.revistas.usp.br/ts/article/view/78769/0>>. Acesso em: 12 Jan. 2015.

DA SILVA,C.M.Inclusão Social.In:CASTRO, Carmen Lúcia Freitas de; GONTIJO, Cynthia Rúbia Braga; AMABILE, Antônio Eduardo de Noronha (Orgs.). **Dicionário de Políticas Públicas**. Barbacena: EdUEMG, 2012.

FERNANDES, Dalvani. TERRITÓRIO E TERRITORIALIDADE: ALGUMAS CONTRIBUIÇÕES DE RAFFESTIN. **Perspectivas em Políticas Públicas**, v. II, n. 4, p. 59-68, 2009.

FERREIRA, Clarisse Mendes Pinto Gomes; MARIANE, Milton Augusto Pasquotto. Uma breve discussão sobre políticas públicas na fronteira brasileira. In: COSTA, Gustavo Villela Lima da; BIVAR, Vanessa dos Santos Bodstein. (Orgs.). **As fronteiras em perspectiva interdisciplinar**. Campo Grande: UFMS, 2013. p. 111-130

GEADE. De inmigrantes a delincuentes. La producción de los indocumentados como amenaza social en el discurso policial. **Cuadernos de Antropología Social**, v. 15, p. 91-109, 2002.

LEITE, Manoel Rodrigues; MELO, Wilson Ferreira de. Concepções de Fronteira. Um olhar sobre programas federais de integração fronteiriça no Brasil do Século XXI. In: COSTA, Gustavo Villela Lima da; OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado de; MORAES e SIQUEIRA, KIASE. (ORGS.) **Fronteiras: Conflitos, integração e políticas públicas**. Campo Grande: UFMS, 2011 p. 189-202

LENZA, Pedro. **Direito constitucional esquematizado**. 13 ed. ver., atual. e ampli. São Paulo: Saraiva, 2010.

LIMA, Maria Regina Soares de; COUTINHO, Marcelo Vasconcelos (Org.). **Agenda sul-americana: mudanças e desafios no início do século XXI**. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2007.

MINISTÉRIO DA SAÚDE. Secretaria Executiva. Coordenação Nacional de DST e Aids. **Á aids nas fronteiras do Brasil** / Ministério da Saúde, Secretaria Executiva, Coordenação Nacional de DST e Aids. – Brasília: Ministério da Saúde, 2003. http://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/aids_frenteira.pdf

MORAIS, Gerson das Neves Ferreira de; OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado de. O Imigrante – Um estranho fora do ninho. In: COSTA, Edgar Aparecido da; SILVA, Giane Aparecida Moura da; OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado. **Despertar da Fronteira**. Campo Grande: UFMS, 2009. p. 77-90

OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado. Estudos de Fronteira: Estudos de Lógica. In: , Edgar Aparecido da; SILVA, Giane Aparecida Moura da; OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado (ORGS). **Fronteiras em Foco**. Campo Grande: UFMS, 2010. p. 57-70

PERES, Roberta Guimaraes. Imigração Boliviana no Brasil: desafios teóricos metodológicos. In: **Imigração Boliviana no Brasil**. Campinas: FAPESP, 2012, p. 271-296.

REIS, Rossana Rocha. Soberania, direitos humanos e migrações internacionais. In: **Revista Brasileira de Ciências Sociais**. [s.l.: s.n.], 2004, v. 19.

SAMUDIO, Carmen de Jesus; CHAVES, Lúcia Villar ; OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado de. Fronteiras: Imigração e (Pre)conceitos. In: COSTA, Edgar Aparecido da; SILVA, Giane Aparecida Moura da; OLIVEIRA, Marco Aurélio Machado (ORGS). **Despertar da Fronteira**. Campo Grande: UFMS, 2009. p. 43-62

SAQUET, Marcos Aurelio. As diferentes abordagens do território e a apreensão do movimento e da (i)materialidade. **Geosul**, v. 22, p. 55-76, 2007.

SEVERO, Fabiana Galera. A INCLUSÃO SOCIAL DE IMIGRANTES INDOCUMENTADOS A PARTIR DE UMA PERSPECTIVA ESTRUTURALISTA. **Revista Internacionla de Direito e Cidadania**, v. 10, p. 87-94, 2011.

SILVA, José Afonso da. **Curso de direito constitucional positivo**. 29.ed, São Paulo 2007

TOMAZ, M. Fluxos migracionais entre Brasil e Bolívia: imigração irregular, causas, vítimas e políticas migratórias. **Univ. Rel. Int.**, Brasília, v. 8, n. 1, p. 155-175, jan./jun. 2010